



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo a que implemente las medidas necesarias para aumentar el personal policial asignado a la Localidad de Francisco Álvarez en el Municipio de Moreno.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La localidad de Francisco Álvarez, perteneciente al Municipio de Moreno, posee una superficie de 32,3 kilómetros cuadrados, está compuesto por treinta barrios y tiene una población aproximada de 30.000 habitantes.

El distrito de Moreno viene atravesando un proceso de radicación de nuevos vecinos que se suman al distrito. Este proceso puede verse claramente en la localidad de Francisco Álvarez donde predios que hace tan solo cinco años se hallaban desocupados, hoy día se encuentran completamente ocupados por nuevas viviendas, muchas de ellas de calidad precaria y sin la provisión de elementos básicos como cloacas, agua potable, asfalto o red de gas natural.

Este incremento poblacional posee un correlato con el incremento de hechos delictivos, muchos de los cuales presentan características de inusitada e innecesaria violencia, lo que ocasiona una fuerte sensación de inseguridad, incertidumbre y angustia entre los vecinos, quienes en el transcurso de una década han visto degradarse sus condiciones de vida al verse y sentirse objetivo de un accionar delictivo que va en aumento y que desconoce cualquier límite, que hiere y mata sin mediar provocación.

Los insistentes y angustiados reclamos de los vecinos motivan la presente declaración en la cual, y en nombre de los vecinos, le solicitamos al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministro de Seguridad de la Provincia, a que con carácter de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

urgente incremente el número de efectivos policiales asignados a la Localidad de Francisco Álvarez en el Municipio de Moreno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.